

**EX-2021-00518113-UNC-ME#FCC**

**CÓRDOBA, 16 de septiembre de 2021**

**VISTO:**

El EX-2021-00518113-UNC-ME#FCC, presentado por la Lic. María Soledad Miguel del Área de Oficialía y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, donde se solicita la rectificación del Acta de Examen N° 00448 - Libro 00031, labrada con fecha 28/06/2019, correspondiente a la asignatura Taller O.P.C (42-430/1), perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social.

**Y CONSIDERANDO:**

Que por un error material involuntario en la carga de calificaciones en el Acta de Examen N° 00448 Libro 00031 en el renglón correspondiente a la alumna ROST CAMILA, DNI 39.023.543, se consignó con calificación de 10 (diez) siendo que corresponde la condición de "Ausente" y así lo consigna en el expediente de referencia, para que se labre el acta rectificativa.

Que se encuentran reunidos los extremos que sustentan la procedencia de formalizar la rectificación solicitada de conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 3 de la Res. N° 265/98 del Honorable Consejo Superior.

Que, en virtud de lo dispuesto en el Artículo N° 2 de la misma resolución y del Artículo N° 16 inciso 1 del Estatuto de esta Casa de Altos Estudios, la rectificación de errores cometidos en el asentamiento de notas en las actas de exámenes es atribución de la Decana.

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar al pedido de rectificación de Acta de Examen N° 00448 - Libro 00031, labrada en fecha 28/06/2019, correspondiente a la asignatura Taller O.P.C. (42-430/1) y, en consecuencia, disponer que la

calificación de 10 (diez) consignada por error en el renglón correspondiente a la alumna ROST CAMILA, DNI 39.023.543, sea sustituida por la correcta condición de "Ausente" mediante la emisión de una nueva acta rectificativa de la anterior.

**ARTÍCULO 2°.-** Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN FCC N° :664**

  
Dra. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba